

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.397

Miércoles 11 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2779917

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN N° 181 EXENTA, DE FECHA 26.02.2026 QUE “APRUEBA CIRCULAR QUE IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”

(Extracto)

Con fecha 26 de febrero de 2026, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 181, que “Aprueba circular que imparte instrucciones sobre el uso de dispositivos móviles electrónicos de comunicación personal en los establecimientos educacionales”, con el propósito de dictar instrucciones de carácter general para la implementación de la ley N° 21.801 en los establecimientos de enseñanza parvularia, básica y media. La resolución exenta N° 181, de 2026 de la Superintendencia de Educación estará disponible para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Aaron Sandoval Muñoz, Jefe (S) Departamento Normativo, Superintendencia de Educación.

CVE 2779917

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl